



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 05 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014133/2018 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Once (11) conjunta con el Módulo Doce (12), correspondiente al Plan Anual de Compras, mediante la cual se solicita la adquisición de instrumentos musicales, equipos, suministros y accesorios de recreo, imprenta, fotográficos y audiovisuales para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 414/2018, de Fecha 29 de Octubre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 73/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 09 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 53/54 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 62/2018, emite el informe correspondiente a fs. 206/215, notificado a fs. 216/217.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 145.957,00), a las firmas: "DEMARCO RICARDO (\$ 46.353,00)", "DI GENNARO LUCIANO (\$ 49.534,00)" y "MARTINO SERGIO DANIEL (\$ 50.070,00)".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 35.086,00) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 76.670,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 010 - Rectorado (\$ 34.201,00) - Recursos Propios - 4/436 - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 484/2018

INTERV.
J.C.
E.H.

[Handwritten signature]
Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N°
1867/18

[Handwritten signature]
Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 73/2018 a las firmas: "DEMARCO RICARDO - (CUIT: 20-26614894-2)", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 46.353,00), "DI GENNARO LUCIANO - (CUIT: 20-25930469-6)", por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 49.534,00) y "MARTINO SERGIO DANIEL - (CUIT: 20-12489385-3)", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL SETENTA (\$ 50.070,00), para la provisión de instrumentos musicales, equipos, suministros y accesorios de recreo, imprenta, fotográficos y audiovisuales, para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 145.957,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 35.086,00) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 76.670,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 010 - Rectorado (\$ 34.201,00) - Recursos Propios - 4/436 - Ejercicio 2018.

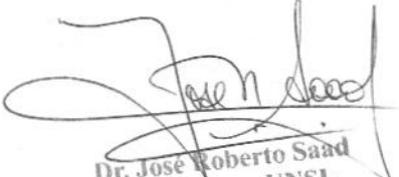
ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 484/2018.-

INTERV.
J.C.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N° 1862/18